

Investigación de Paternidad- 2020- 0328

Al Despacho de la señora Juez, hoy 7 de diciembre de 2020



SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diciembre siete (7) de dos mil veinte (2020)

Revisada la anterior demanda de INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD, propuesta por intermedio de apoderado judicial por el señor CARLOS FERNANDO CUBIDES, se establece que la misma adolece de lo siguiente:

- 1.- En el poder ni en la demanda se indica la calidad en que se demanda a los señores MYRIAM MARLENY RUIZ SANDOVAL, ÁLVARO y JESSICA PAOLA ALFÉREZ RUIZ.
- 2.- En los hechos de la demanda no se informan las circunstancias de tiempo, modo y lugar donde se dieron las relaciones sexuales de la progenitora del demandante con el causante.
- 3.- Informar si se ha iniciado el proceso de sucesión del causante ÁLVARO ALFÉREZ TAPIAS, en caso afirmativo aportar copia del auto dentro del proceso de sucesión en que conste quienes fueron reconocidos como herederos del causante.

Con fundamento a lo expuesto a la luz de lo consagrado en el Art. 82 y 90 del C.G.P., la demanda no reúne los requisitos formales y por lo cual se **INADMITE**, concediéndole a la parte actora el termino de cinco (05) días para que la subsane so pena de **RECHAZO**.

Por lo anterior, EL JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

R E S U E L V E

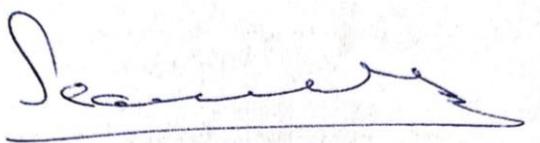
PRIMERO. - **INADMITIR** la demanda para que se subsane de los defectos anotados dentro del improrrogable término de cinco (5) días, so pena de **RECHAZO**.

Se le advierte que una vez presente el escrito de subsanación, deberá acreditar que ha realizado el envío por medio electrónico o físico del memorial y sus anexos a la parte demandada, según lo obliga el inciso 4° del art. 6 del Decreto 806 de 2020

SEGUNDO. - TENER al Dr. CARLOS MARTÍNEZ MANTILLA, abogado en ejercicio, portador de la T. P. No.31.079 del S. J. como apoderado del señor CARLOS FERNANDO CUBIDES, en los términos y fines del poder allegado con la demanda.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZ,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramírez Pérez', written over a horizontal line.

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ